



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
I.	PERMANENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA				
I.1	ANTIGÜEDAD COMO DOCENTE DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO EN EL IPN.	50 POR AÑO	SÓLO ASPIRANTES	COPIA DEL FORMATO ÚNICO DE PERSONAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
I.2	PRESEA JUAN DE DIOS BÁTIZ	700		CONSTANCIA OFICIAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
I.3	MEDALLA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	800		CONSTANCIA OFICIAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
I.4	PRESEA CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ	1200		CONSTANCIA OFICIAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
I.5	DIPLOMA DE MAESTRO DECANO	500		CONSTANCIA OFICIAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
I.6	PRESEA RAFAEL RAMÍREZ	700		CONSTANCIA OFICIAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
II.	CALIDAD EN EL DESEMPEÑO DE LA DOCENCIA				
II.1	CURSOS IMPARTIDOS EN EL IPN PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNOS EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, NO ESCOLARIZADA Y MIXTA EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO				
II.1.1	CLASE TEÓRICA, CLASE PRÁCTICA (LABORATORIO) O CLASE TEÓRICA-PRÁCTICA	1.0	POR HORA IMPARTIDA	ACTA FINAL DE CALIFICACIONES, CON FIRMAS Y SELLO DE GESTIÓN ESCOLAR, DICTAMEN DE CATEGORÍA OFICIAL Y RUAA	1 ARCHIVO POR CADA SEMESTRE
II.1.2	CURSO IMPARTIDO EN LAS SECCIONES DE ESTUDIO DE POSGRADO DEL IPN, DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN DEL MAPA CURRICULAR DE POSGRADO (TEÓRICO, PRÁCTICO, TEÓRICO-PRÁCTICO, SEMINARIO, ESTANCIA O TRABAJO)	1.0 PARA TEÓRICO, PRÁCTICO O TEÓRICO-PRÁCTICO 0.25 PARA SEMINARIO, ESTANCIA O TRABAJO	POR HORA IMPARTIDA	ENTREGAR EL FORMATO SIP-12 CON FIRMAS Y SELLOS, DICTAMEN DE CATEGORÍA OFICIAL Y RUAA	1 ARCHIVO POR CADA SEMESTRE



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
II.1.3	RESULTADO DE LA ENCUESTA DEL DESEMPEÑO DOCENTE FRENTE A GRUPO, SOLO EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA	15 EXCELENTE (90% a 100%)	RESULTADO POR GRUPO IMPARTIDO EN EL PERIODO A EVALUAR	CONSTANCIA OFICIAL EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS) O LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES). PARA POSGRADO, CONSTANCIA EXPEDIDA Y FIRMADA POR EL DIRECTOR DE POSGRADO DE LA SIP	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
		10 BUENA (80% a 89%)			
II.2	IMPARTICIÓN DE CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN				
II.2.1	ACCIONES DE CAPACITACIÓN DE CORTA DURACIÓN CON RECONOCIMIENTO O REGISTRO OFICIAL INTERNOS Y EXTERNOS, CON UNA DURACIÓN MENOR A 100 HORAS, SIN REMUNERACIÓN	1	POR CADA TRES HORAS MÁXIMO 300 HORAS POR PERIODO ENTREGAR OFICIO FIRMADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, QUE INDIQUE QUE NO RECIBIO REMUNERACIÓN ALGUNA POR LA IMPARTICIÓN DE CURSOS (CASO INTERNO O EXTERNO)	PARA EL CASO DE INTERNOS: CONSTANCIA OFICIAL EMITIDA POR LA DEMS, DES, SIP O LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (DFIE) PARA EL CASO DE EXTERNOS, CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LA DEMS O DES, ADEMÁS DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE (PEDD)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.3	DIPLOMADOS				
II.3.1	IMPARTICIÓN DE DIPLOMADOS PARA LA FORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PROFESORES CON RECONOCIMIENTO O REGISTRO OFICIAL CON UNA DURACIÓN A PARTIR DE 100 HORAS EN ADELANTE, SIN REMUNERACIÓN	1	POR CADA HORA MÁXIMO 2 POR PERIODO< EN CASO DE HABER MÁS DE UN INSTRUCTOR, EL NÚMERO DE HORAS SE DIVIDIRÁ DE ACUERDO CON LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO. EN NINGÚN CASO LA SUMA DE LAS HORAS DE LOS DOS DIPLOMADOS, PODRÁ EXCEDER LAS 500 HORAS. EN CASO DE QUE ASÍ SEA EL MÁXIMO SERÁ DE 500 HORAS. ENTREGAR OFICIO FIRMADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN, QUE INDIQUE QUE NO RECIBIO REMUNERACIÓN ALGUNA POR LA IMPARTICIÓN DE CURSOS (CASO INTERNO O EXTERNO)	CONSTANCIA OFICIAL, QUE INDIQUE EL NÚMERO DE HORAS POR MÓDULO, EMITIDA POR LA DEMS, DES, SIP, DFIE O LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
II.3.2	COORDINADOR DE DIPLOMADOS INSTITUCIONALES	150	MÁXIMO UNO POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL EMITIDA POR LA DEMS, DES, SIP, DFIE O LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.4	SEMINARIOS EXTRACURRICULARES IMPARTIDOS EN EL PROPIO PLANTEL, SIN REMUNERACIÓN ADICIONAL AL SALARIO				
II.4.1	EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	15	POR SEMINARIO, MÁXIMO DOS AL AÑO EN CASO DE HABER MÁS DE UN INSTRUCTOR, LA CONSTANCIA DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE HORAS IMPARTIDAS POR CADA UNO	CONSTANCIA OFICIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.5	ASESOR O DIRECTOR DE TESIS SUSTENTADAS EN EL IPN, CONFORME AL REGLAMENTO DE TITULACIÓN				
II.5.1	EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR POR TESIS O POR OPCIÓN CURRICULAR A TRAVÉS DE UN PROYECTO FINAL	50	MÁXIMO 12 ASESORÍAS POR PERIODO, EN CASO DE HABER MÁS DE UN DIRECTOR O ASESOR, LA PUNTUACIÓN SE DIVIDIRÁ ENTRE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICIO DE ASIGNACIÓN QUE INDIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE ASESORES Y ACTA DE EXAMEN. TRABAJO COLECTIVO SE CONSIDERA SOLO UNA VEZ	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.5.2	EN EL NIVEL SUPERIOR POR TESIS O POR OPCIÓN CURRICULAR A TRAVÉS DE UN PROYECTO FINAL	80	MÁXIMO 12 ASESORÍAS POR PERIODO, EN CASO DE HABER MÁS DE UN DIRECTOR O ASESOR, LA PUNTUACIÓN SE DIVIDIRÁ ENTRE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICIO DE ASIGNACIÓN QUE INDIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE ASESORES Y ACTA DE EXAMEN. TRABAJO COLECTIVO SE CONSIDERA SOLO UNA VEZ	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.5.3	MAESTRÍA	250	MÁXIMO TRES POR PERIODO, EN CASO DE DOS DIRECTORES, SE OTORGARÁ EL PUNTAJE TOTAL A CADA UNO, SIEMPRE Y CUANDO EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CUESTIÓN SE ENCUENTRE EN EL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DEL CONACYT (PNPC). EN CASO DE NO SER ASÍ, LA PUNTUACIÓN SE DIVIDIRÁ ENTRE LOS DOS DIRECTORES PARTICIPANTES	ACTA DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE TESIS (SIP-13) Y ACTA DE EXAMEN (SIP-15)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.5.4	DOCTORADO	500	MÁXIMO TRES POR PERIODO, EN CASO DE DOS DIRECTORES, SE OTORGARÁ EL PUNTAJE TOTAL A CADA UNO, SIEMPRE Y CUANDO EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CUESTIÓN SE ENCUENTRE EN EL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DEL CONACYT (PNPC). EN CASO DE NO SER ASÍ, LA	ACTA DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE TESIS (SIP-13) Y ACTA DE EXAMEN (SIP-17)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
			PUNTUACIÓN SE DIVIDIRÁ ENTRE LOS DOS DIRECTORES PARTICIPANTES		
II.5.5	ESPECIALIDAD O ESPECIALIZACIÓN CON TESINA	70	MÁXIMO 12 POR PERIODO, MÁXIMO DOS DIRECTORES Y SE OTORGARÁ EL PUNTAJE TOTAL A CADA DIRECTOR, SIEMPRE Y CUANDO EL PROGRAMA DE ESPECIALIDAD EN CUESTIÓN SE ENCUENTRE EN EL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DEL CONACYT. EN CASO DE NO SER ASÍ, LA PUNTUACIÓN SE DIVIDIRÁ ENTRE EL NÚMERO DE DIRECTORES PARTICIPANTES	CONSTANCIA OFICIAL QUE INDIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE DIRECTORES Y ACTA DE EXAMEN (SIP-18)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.6	PARTICIPACIÓN EN OTROS PROCESOS DE TITULACIÓN CONFORME AL REGLAMENTO DE TITULACIÓN				
II.6.1	COORDINADOR DE SEMINARIO DE TITULACIÓN EN EL IPN SIN REMUNERACIÓN	20	MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL QUE ESPECIFIQUE EL NÚMERO DE REGISTRO DEL SEMINARIO EN LA DEMS O EN LA DES	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.6.2	SINODAL DE EXAMEN PROFESIONAL POR TESIS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN EL IPN	10	MÁXIMO DOCE POR PERIODO SE EXCLUYE CON II.5.1 Y II.5.2	ACTA DE EXAMEN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.6.3	SINODAL EN OTRAS OPCIONES DE TITULACIÓN EN EL IPN	6	MÁXIMO DOCE POR PERIODO SE EXCLUYE CON II.5.1 Y II.5.2	ACTA DE EXAMEN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.6.4	SINODAL EN EXAMEN PREDOCTORAL O DE GRADO EN EL IPN	20	MÁXIMO SEIS AL AÑO SE EXCLUYE CON II.5.3 Y II.5.4	ACTA DE EXAMEN (SIP-15, SIP-17 O SIP-18)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.7	LABORES DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL IPN				
II.7.1	DIRECTOR DE ESCUELA (TITULAR O INTERINO), CENTRO, UNIDAD O EQUIVALENTE	150	POR AÑO CUMPLIDO	NOMBRAMIENTO Y CONSTANCIA OFICIAL DEL PERIODO DESEMPEÑADO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.7.2	SUBDIRECTOR DE ESCUELA (TITULAR O INTERINO) O JEFE DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	100	POR AÑO CUMPLIDO	NOMBRAMIENTO Y CONSTANCIA OFICIAL DEL PERIODO DESEMPEÑADO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.7.3	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESCUELA	75	POR AÑO CUMPLIDO	NOMBRAMIENTO Y CONSTANCIA OFICIAL DEL PERIODO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
				DESEMPEÑADO	
II.7.4	JEFE DE CARRERA O COORDINADOR DE POSGRADO	50	POR AÑO CUMPLIDO	NOMBRAMIENTO Y CONSTANCIA OFICIAL DEL PERIODO DESEMPEÑADO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.7.5	JEFE DE LABORATORIO O TALLER	25	POR AÑO CUMPLIDO	NOMBRAMIENTO Y CONSTANCIA OFICIAL DEL PERIODO DESEMPEÑADO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.7.6	PRESIDENTE DE ACADEMIA DE ASIGNATURAS AFINES	45	POR AÑO CUMPLIDO MÁXIMO DOS PRESIDENCIAS POR PERIODO SE EXCLUYE CON LOS CÓDIGOS II.7.3, II.7.4 Y II.7.5	NOMBRAMIENTO Y CONSTANCIA OFICIAL DEL PERIODO DESEMPEÑADO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.8	FORMACIÓN ACADÉMICA EN EL IPN O EN INSTITUCIONES EXTERNAS				
II.8.1	TÉCNICO A NIVEL MEDIO SUPERIOR	60	POR TÍTULO DE TÉCNICO OBTENIDO, DURANTE EL PERIODO A EVALUAR	PARA GRADO OBTENIDO EN EL IPN: COPIA DEL TÍTULO PARA GRADO OBTENIDO EN INSTITUCIONES EXTERNAS: CÉDULA PROFESIONAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
II.8.2	LICENCIATURA	150	POR TÍTULO DE LICENCIATURA OBTENIDO, DURANTE EL PERIODO A EVALUAR	PARA GRADO OBTENIDO EN EL IPN: COPIA DEL TÍTULO PARA GRADO OBTENIDO EN INSTITUCIONES EXTERNAS: CÉDULA PROFESIONAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
II.9	ESTUDIOS DE POSGRADO EN EL IPN O EN INSTITUCIONES EXTERNAS				
II.9.1	ESPECIALIDAD O ESPECIALIZACIÓN	100	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS POR PERIODO 100 DE HASTA UN AÑO 150 DE HASTA UN AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN EL PNPC	PARA ESPECIALIDADES DEL IPN: COPIA DEL DIPLOMA PARA ESPECIALIDADES DE INSTITUCIONES EXTERNAS: CÉDULA PROFESIONAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
		150			
		200	UNA POR PERIODO 200 DE DOS AÑOS		
		250	250 DE DOS AÑOS, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN EL PNPC		
II.9.2	MAESTRÍA	400	POR CADA UNA	PARA GRADO OBTENIDO EN EL IPN: COPIA DEL TÍTULO PARA GRADO OBTENIDO EN INSTITUCIONES EXTERNAS: CÉDULA PROFESIONAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



go-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
II.9.3	DOCTORADO	600	POR CADA UNO	PARA GRADO OBTENIDO EN EL IPN: COPIA DEL TÍTULO PARA GRADO OBTENIDO EN INSTITUCIONES EXTERNAS: CÉDULA PROFESIONAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.9.4	EXAMEN PREDOCTORAL	150	POR CADA UNO, SÓLO EXAMEN EN EL IPN	ACTA DE EXAMEN APROBATORIO	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
II.10	OTROS ESTUDIOS DE FORMACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL ÁREA CORRESPONDIENTE				
II.10.1	CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN CON EXAMEN O SIN EXAMEN	1	POR CADA TRES HORAS. NO SERÁN CONSIDERADAS LAS HORAS DE CURSOS DE POSGRADO. MÁXIMO 150 HORAS POR PERIODO	CONSTANCIA OFICIAL CON REGISTRO DE DEMS, DES, DFIE EN CASO DE EXTERNOS, CONSTANCIA DE VALIDACIÓN EXPEDIDA POR DEMS O DES	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.2	DIPLOMADO	100	POR CADA DIPLOMADO, DE 180 HORAS O MÁS. MÁXIMO DOS POR PERIODO. PARA DIPLOMADOS DE UNA DURACIÓN MENOR A 180 HORAS, EN NINGÚN CASO MENOR A 100 HORAS, SE APLICARÁ LA PARTE PROPORCIONAL	DIPLOMA CON REGISTRO DE DEMS, DES, DFIE EN CASO DE EXTERNOS, CONSTANCIA DE VALIDACIÓN EXPEDIDA POR DEMS O DES	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.3	DOMINIO DE IDIOMA EXTRANJERO	B1 50	POR NIVEL DEL IDIOMA. SE EVALÚA POR CADA NIVEL DEL IDIOMA CERTIFICADO, OBTENIDO DURANTE EL PERIODO	CERTIFICADO O CONSTANCIA DE NIVEL EXPEDIDA POR EL CENLEX O CELEX Y VALIDADAS POR LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (DFLE) EN CASO DE INSTANCIAS EXTERNAS ÉSTAS DEBERÁN CONTAR CON RVOE ANTE LA SEP Y LAS CONSTANCIAS DEBERÁN SER VALIDADAS POR LA DFLE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
		B2 80			
		C1 100			
II.11	PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN EL IPN				
II.11.1	EVALUACIÓN CURRICULAR PARA EL NIVEL MEDIO SUPERIOR	65	POR CADA EVALUACIÓN MÁXIMA DOS POR PERIODO	CONSTANCIA DE LA DEMS	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
II.11.2	COORDINACIÓN EN EL DISEÑO O REDISEÑO DE UN PLAN DE ESTUDIOS EN UN PROGRAMA ACADÉMICO O PROGRAMA DE POSGRADO	80	POR CADA PLAN (MÁXIMO DOS POR PERIODO) APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	PARA PLANES DE NIVELES MEDIO SUPERIOR O SUPERIOR: CONSTANCIA DE LA DEMS O DES, RESPECTIVAMENTE. PARA PLANES DE POSGRADO: PRESENTAR EL OFICIO DE ACEPTACIÓN DE LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN, EMITIDO POR LA SIP Y COPIA DEL ACTA DE COLEGIO DE PROFESORES DE POSGRADO DE LA UNIDAD ACADÉMICA, EN LA CUAL SE INDIQUEN LOS PARTICIPANTES Y SU TIPO DE PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.11.3	PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO O REDISEÑO DE UN PLAN DE ESTUDIOS EN UN PROGRAMA ACADÉMICO O PROGRAMA DE POSGRADO	80	POR CADA PLAN (MÁXIMO DOS POR PERIODO) APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	PARA PLANES DE NIVELES MEDIO SUPERIOR O SUPERIOR: CONSTANCIA DE LA DEMS O DES, RESPECTIVAMENTE. PARA PLANES DE POSGRADO: PRESENTAR EL OFICIO DE ACEPTACIÓN DE LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN, EMITIDO POR LA SIP Y COPIA DEL ACTA DE COLEGIO DE PROFESORES DE POSGRADO DE LA UNIDAD ACADÉMICA, EN LA CUAL SE INDIQUEN LOS PARTICIPANTES Y SU TIPO DE PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.11.4	COORDINACIÓN EN EL DISEÑO O REDISEÑO DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS EN UN PROGRAMA ACADÉMICO O PROGRAMA DE POSGRADO	50	POR CADA PROGRAMA (MÁXIMO DOS POR PERIODO) APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	PARA PROGRAMAS DE NIVELES MEDIO SUPERIOR O SUPERIOR: CONSTANCIA DE LA DEMS O DES, RESPECTIVAMENTE. PARA PROGRAMAS DE POSGRADO: PRESENTAR EL OFICIO DE ACEPTACIÓN DE LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA, EMITIDO POR LA SIP Y COPIA DEL ACTA DE COLEGIO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
				DE PROFESORES DE POSGRADO DE LA UNIDAD ACADÉMICA, EN LA CUAL SE INDIQUEN LOS PARTICIPANTES Y SU TIPO DE PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN.	
II.11.5	PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO O REDISEÑO DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS EN UN PROGRAMA ACADÉMICO O PROGRAMA DE POSGRADO	25	POR CADA PROGRAMA (MÁXIMO DOS POR PERIODO) APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	PARA PROGRAMAS DE NIVELES MEDIO SUPERIOR O SUPERIOR: CONSTANCIA DE LA DEMS O DES, RESPECTIVAMENTE. PARA PROGRAMAS DE POSGRADO: PRESENTAR EL OFICIO DE ACEPTACIÓN DE LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA, EMITIDO POR LA SIP Y COPIA DEL ACTA DE COLEGIO DE PROFESORES DE POSGRADO DE LA UNIDAD ACADÉMICA, EN LA CUAL SE INDIQUEN LOS PARTICIPANTES Y SU TIPO DE PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.11.6	AUTOR DEL DISEÑO O REDISEÑO DE UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE CON ENFOQUE HÍBRIDO	30	POR CADA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE PROGRAMA ACADÉMICO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	PARA UNIDADES DE APRENDIZAJE DE NIVELES MEDIO SUPERIOR O SUPERIOR: CONSTANCIA DE LA DEMS, DES O DEV, RESPECTIVAMENTE. PARA UNIDADES DE APRENDIZAJE DE POSGRADO: PRESENTAR EL OFICIO DE ACEPTACIÓN DE LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE, EMITIDO POR LA SIP Y COPIA DEL ACTA DE COLEGIO DE PROFESORES DE POSGRADO DE LA UNIDAD ACADÉMICA, EN LA CUAL SE INDIQUEN LOS PARTICIPANTES Y SU TIPO DE PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.11.7	PARTICIPANTE EN UNA CÉLULA/CELDA DE DESARROLLO	20	MÁXIMO DOS POR PERIODO	CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
	DE UNIDADES DE APRENDIZAJE EN LÍNEA PARA ESQUEMA HÍBRIDO (AUTOR, DISEÑADOR, PROGRAMADOR, ADMINISTRADOR)			EDUCACIÓN VIRTUAL (DEV)	
II.12	ASESORÍAS A ESTUDIANTES EN EL IPN				
II.12.1	A ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL	5	POR ESTUDIANTE POR SEMESTRE	CONSTANCIA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.12.2	A ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES (PIFI)	10	POR SEMESTRE POR ALUMNO	CONSTANCIA OFICIAL EMITIDA POR LA SIP	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.12.3	A ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN CONCURSOS ACADÉMICOS INTERNOS Y EXTERNOS CON LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	30	POR CONCURSO MÁXIMO CUATRO POR PERIODO	CONSTANCIA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.12.4	EN PROYECTOS ESTUDIANTILES QUE HAYAN CONDUCTIDO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA	60	MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS, CON EL AVAL DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.13	TUTORÍA ACADÉMICA				
II.13.1	COORDINADOR DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	40	POR SEMESTRE	CONSTANCIA OFICIAL FIRMADA POR EL TITULAR DE LA DES O DEMS, SEGÚN SEA EL CASO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.13.2	TUTORÍA DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA O TUTORÍA DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA	30	MÁXIMO UN GRUPO POR SEMESTRE	CONSTANCIA OFICIAL FIRMADA POR EL TITULAR DE LA DES O DEMS, SEGÚN SEA EL CASO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.13.3	TUTORÍA INDIVIDUAL	30	POR SEMESTRE (MÍNIMO 5 ALUMNOS) MÁXIMO CUATRO CONSTANCIAS POR PERIODO	CONSTANCIA OFICIAL FIRMADA POR EL TITULAR DE LA DES O	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
				DEMS, SEGÚN SEA EL CASO	
II.13.4	TUTORÍA EN MODALIDAD NO ESCOLARIZADA O MIXTA	15	POR PERIODO POLIVIRTUAL (MÍNIMO 15 ALUMNOS)	CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL (DEV)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.13.5	TUTORÍA GRUPAL	30	POR GRUPO POR SEMESTRE MÁXIMO CUATRO CONSTANCIAS POR PERIODO	CONSTANCIA OFICIAL FIRMADA POR EL TITULAR DE LA DES O DEMS, SEGÚN SEA EL CASO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.14	PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA				
II.14.1	AUTOR DE UN PROGRAMA PARA EL IMPULSO Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN SU UNIDAD ACADÉMICA, DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	50	POR AÑO	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DFIE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.14.2	AUTOR DE UNA PRÁCTICA EDUCATIVA INNOVADORA	60	MÁXIMO TRES POR PERIODO	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DFIE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.14.3	EVALUADOR DE UNA PRÁCTICA EDUCATIVA INNOVADORA	20	MÁXIMO 4 POR PERIODO	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DFIE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.14.4	ESTUDIO EDUCATIVO REALIZADO COMO MIEMBRO DE LA CELDA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, DERIVADA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	50	MÁXIMO 1 POR AÑO	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DFIE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.14.5	EVALUADOR DE UN ESTUDIO EDUCATIVO	20	MÁXIMO 4 POR PERIODO	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DFIE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.14.6	AUTOR DE PRÁCTICAS O RECURSOS DIDÁCTICOS CON TECNOLOGÍA EDUCATIVA INNOVADORA	60	MÁXIMO DOS POR PERIODO	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL (DEV)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
II.15	PROYECTO AULA				
II.15.1	COORDINADOR DEL PROYECTO AULA	60	POR SEMESTRE, MÁXIMO 4 POR PERIODO	CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO Y CUMPLIMIENTO Y TÉRMINO EXPEDIDAS POR LA DEMS	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.15.2	DOCENTE PARTICIPANTE EN PROYECTO AULA	30	POR SEMESTRE, MÁXIMO 2 POR PERIODO	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEMS	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.15.3	EVALUADOR DE PROYECTO AULA	30	POR SEMESTRE, MÁXIMO 2 POR PERIODO	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEMS	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.	DEDICACIÓN A LA DOCENCIA				
III.1	APUNTES, Y PROBLEMARIOS DEL CURSO COMPLETO	50	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO. LA PUNTUACIÓN TOTAL SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE DOS AUTORES; EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LA DEMS O DES	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.2	MANUAL DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO, Y QUE CUBRAN UN CURSO COMPLETO	50	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO. LA PUNTUACIÓN SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE DOS AUTORES, EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LA DEMS O DES	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.3	ACTUALIZACIÓN DE APUNTES, MANUALES Y PROBLEMARIOS	15	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO. LA PUNTUACIÓN SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES, EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LA DEMS O DES	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.4	ELABORACIÓN DE REACTIVOS INÉDITOS, PARA CONFORMAR EL BANCO DE REACTIVOS SOLICITADOS POR LA DES O LA DEMS, PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN Y GUÍA DE ESTUDIOS	60	POR CADA CONSTANCIA, MÁXIMO DOS POR PERIODO	CONSTANCIA DE LA DES O LA DEMS	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.5	VALIDADOR O REVISOR DEL BANCO DE REACTIVOS DE LA DES O DEMS	40	POR CADA CONSTANCIA, MÁXIMO DOS POR PERIODO	CONSTANCIA DE LA DES O LA DEMS	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.6	ELABORACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES	40	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA DE MATERIAL APROBADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL (DEV)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.7	PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISIÓN DE CARÁCTER ACADÉMICO O CIENTÍFICO	50	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DE LA EMPRESA O LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.8	PROTOTIPOS DE APOYO DIDÁCTICO	30	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO. LA PUNTUACIÓN SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE DOS AUTORES, EN CASO DE TRES O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LA DEMS O LA DES	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.9	LIBRO ACADÉMICO PUBLICADO EN IMPRESO O ELECTRÓNICO QUE CUBRA UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE, CON NÚMERO DE EDICIÓN, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNACIONAL (ISBN) Y CON CRÉDITO AL IPN.	500	LA PUNTUACIÓN COMPLETA SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES, EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SERA PRORRATEADA	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LA DEMS O LA DES Y ENTREGAR LA OBRA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.10	REEDICIÓN DE LIBRO ACADÉMICO PUBLICADO EN IMPRESO O ELECTRÓNICO, QUE CUBRA UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE CON NÚMERO DE EDICIÓN, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNACIONAL (ISBN) Y CON CRÉDITO AL IPN	100	LA PUNTUACIÓN COMPLETA SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES, EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SERA PRORRATEADA	CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LA DEMS O LA DES Y ENTREGAR LA OBRA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.11	POLILIBRO ACADÉMICO	500	LA PUNTUACIÓN COMPLETA SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES; EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SE PRORRATEARÁ. SÓLO SE CONSIDERARÁN LOS QUE OBTENGAN UNA CALIFICACIÓN DE 80% O SUPERIOR, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA DEV	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL (DEV)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.12	RECURSO DIDÁCTICO DIGITAL: ELABORACIÓN DE UN CURSO COMPLETO (UNIDAD DE APRENDIZAJE,	400 EXCELENTE	MÁXIMO DOS POR PERIODO A EVALUAR, LA PUNTUACIÓN COMPLETA SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES, EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SE PRORRATEARÁ	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEMS, DES O SIP Y CONSTANCIA DE EVALUACIÓN EXPEDIDA POR LA DEV	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
	CURSOS MASIVOS ABIERTOS EN LÍNEA - MOOC, SEMINARIOS, DIPLOMADOS)	300 BUENO			
III.13	RECURSO DIDÁCTICO DIGITAL: ACTUALIZACIÓN DE UN CURSO COMPLETO (UNIDAD DE APRENDIZAJE CURSOS MASIVOS ABIERTOS EN LÍNEA - MOOC, SEMINARIOS DIPLOMADOS)	250 EXCELENTE	MÁXIMO DOS POR PERIODO A EVALUAR, LA PUNTUACIÓN COMPLETA SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES, EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SE PRORRATEARÁ.	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEMS, DES O SIP Y CONSTANCIA DE EVALUACIÓN EXPEDIDA POR LA DEV	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
		150 BUENO			
III.14	RECURSO DIDÁCTICO DIGITAL: ELABORADO PARA UNA UNIDAD TEMÁTICA O MÓDULO, ANTOLOGÍAS INFOGRÁFICAS, VIDEOS EDUCATIVOS, ANTOLOGÍA DE MATERIALES AUDIOVISUALES	250 EXCELENTE	MÁXIMO DOS POR PERIODO A EVALUAR, LA PUNTUACIÓN COMPLETA SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES, EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SE PRORRATEARÁ	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEMS, DES O SIP Y CONSTANCIA DE EVALUACIÓN EXPEDIDA POR LA DEV	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
		150 BUENO			
III.15	ELABORACIÓN DE RECURSO DIDÁCTICO DIGITAL CURSO EN LÍNEA, LIBRO INTERACTIVO DIGITAL, CUADERNO INTERACTIVO DIGITAL Y PROBLEMARIO	80	MÁXIMO DOS POR PERIODO A EVALUAR, LA PUNTUACIÓN COMPLETA SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES, EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEMS, DES O SIP Y CONSTANCIA DE EVALUACIÓN EXPEDIDA POR LA DEV	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.16	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DIGITALES COMO APOYO A LOS PROCESOS ACADÉMICOS HÍBRIDOS (CURSOS EN LÍNEA, RECURSOS Y REPOSITORIOS)	80	MÁXIMO DOS POR PERIODO	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEV	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.17	CONTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO	70	POR CADA CAPÍTULO, SIN EXCEDER A 500 PUNTOS (NO SE CONSIDERA SIMULTÁNEAMENTE CON III.9)	ENTREGAR LA OBRA PUBLICADA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.18	EVALUACIÓN TÉCNICA DE LIBROS ANTES DE PUBLICARSE	20	POR CADA EVALUACIÓN, MÁXIMO DOS POR AÑO	SOLICITUD Y CONSTANCIA DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE LA EDITORIAL Y ANEXAR EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.19	EVALUACIÓN TÉCNICA DE LIBROS DESPUÉS DE PUBLICADOS	10	POR CADA EVALUACIÓN, MÁXIMO DOS POR AÑO	SOLICITUD Y CONSTANCIA DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE LA EDITORIAL Y ANEXAR EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.20	PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN CON CRÉDITO AL IPN				
III.20.1	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PUBLICADOS EN REVISTAS DE DIFUSIÓN NACIONAL SIN ARBITRAJE	30	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE, TRABAJO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.20.2	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PUBLICADOS EN REVISTAS DE DIFUSIÓN NACIONAL CON ARBITRAJE	90	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y TRABAJO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.20.3	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PUBLICADOS EN REVISTAS DE DIFUSIÓN INTERNACIONAL CON ARBITRAJE, INDEXADAS EN LA BASE DE DATOS DE SCOPUS, CLARAVITE ANALYTICS (ISI THOMSON JCR), ASÍ COMO EN REVISTAS NACIONALES INCLUIDAS EN EL PADRÓN DEL CONACYT	250	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y TRABAJO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.21	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRESENTADOS EN CONGRESOS Y FOROS ACADÉMICOS CON CRÉDITOS AL IPN				
III.21.1	INSTITUCIONAL (SIN PONENCIA PUBLICADA)	15	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN COMO PONENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.21.2	INSTITUCIONAL (CON RESUMEN PUBLICADO EN MEMORIA)	20	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA.	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y RESUMEN)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.21.3	INSTITUCIONAL (PUBLICADO EN EXTENSO)	30	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA.	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y ARTÍCULO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.21.4	INSTITUCIONAL (OTRO TIPO DE PARTICIPACIÓN: MODERADOR, RELATOR, ORGANIZADOR, EVALUADOR DE PONENCIAS, ETC.)	15	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA QUE ESPECIFIQUE EL TIPO DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.21.5	NACIONAL (SIN PONENCIA PUBLICADA)	15	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN COMO PONENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.21.6	NACIONAL (CON RESUMEN PUBLICADO EN MEMORIA)	20	POR CADA UNO, MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y RESUMEN)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.21.7	NACIONAL (PUBLICADO EN EXTENSO)	30	POR CADA UNO, MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y ARTÍCULO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.21.8	NACIONAL (OTRO TIPO DE PARTICIPACIÓN: MODERADOR, RELATOR, ORGANIZADOR, EVALUADOR DE PONENCIAS, ETC.)	5	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA QUE ESPECIFIQUE EL TIPO DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.21.9	INSTITUCIONAL O NACIONAL (ASISTENCIA)	5	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.21.10	INTERNACIONAL (SIN PONENCIA PUBLICADA)	20	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN COMO PONENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.21.11	INTERNACIONAL (CON RESUMEN PUBLICADO EN MEMORIA)	30	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y RESUMEN)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.21.12	INTERNACIONAL (PUBLICADO EN EXTENSO)	40	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y ARTÍCULO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.21.13	INTERNACIONAL, DERIVADO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON REGISTRO EN LA SIP Y PUBLICADO EN EXTENSO	60	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y ARTÍCULO) Y CONSTANCIA DE LA SIP	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.21.14	INTERNACIONAL (OTRO TIPO DE PARTICIPACIÓN: MODERADOR, RELATOR, ORGANIZADOR, EVALUADOR DE PONENCIAS, ETC.)	15	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA QUE ESPECIFIQUE EL TIPO DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.21.15	INTERNACIONAL (ASISTENCIA)	8	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.22	CICLOS DE CONFERENCIAS ACADÉMICAS (CONFERENCIAS DICTADAS POR INVITACIÓN)				
III.22.1	CONFERENCIA NACIONAL	25	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS POR PERIODO	CONSTANCIA O DIPLOMA DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.22.2	CONFERENCIA INTERNACIONAL	40	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS POR PERIODO	CONSTANCIA O DIPLOMA DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.22.3	CONFERENCIA PROFESIOGRÁFICA O INSTITUCIONAL	15	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.23	DISEÑO Y REGISTRO DE PRODUCTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO SIN CONTRAER COMPROMISOS LABORALES				
III.23.1	OBTENCIÓN DE TÍTULO DE PATENTES (CON CRÉDITO AL IPN)	400	POR CADA TÍTULO	CONSTANCIA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
III.23.2	OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE UN MODELO DE UTILIDAD O DISEÑO INDUSTRIAL (CON CRÉDITO AL IPN)	150	POR CADA TÍTULO	CONSTANCIA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
III.23.3	REGISTRO DE MARCA (CON CRÉDITO AL IPN)	100	POR CADA MARCA	CONSTANCIA OFICIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
III.24	PARTICIPACIÓN DE DOCENCIA FUERA DEL IPN POR CONVENIO DE COLABORACIÓN, HASTA POR 80 HORAS POR AÑO, SIN CONTRAER COMPROMISOS LABORALES				
III.24.1	NIVEL MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR O POSGRADO	1	POR CADA HORA	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN, COPIA DEL CONVENIO Y AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.25	DIRECTOR DE TESIS SUSTENTADAS FUERA DEL IPN Y POR CONVENIO				
III.25.1	NIVEL MEDIO SUPERIOR	25	MÁXIMO TRES POR AÑO	OFICIO DE ASIGNACIÓN, ACTA DE EXAMEN Y COPIA DEL CONVENIO O AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.25.2	NIVEL SUPERIOR	40	MÁXIMO TRES POR AÑO	OFICIO DE ASIGNACIÓN, ACTA DE EXAMEN Y COPIA DEL CONVENIO O AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.25.3	MAESTRÍA	125	MÁXIMO TRES POR AÑO	OFICIO DE ASIGNACIÓN, ACTA DE EXAMEN Y COPIA DEL CONVENIO O AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.25.4	DOCTORADO	250	MÁXIMO TRES POR AÑO	OFICIO DE ASIGNACIÓN, ACTA DE EXAMEN Y COPIA DEL CONVENIO O AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.25.5	ESPECIALIDAD O ESPECIALIZACIÓN CON TESINA	50	MÁXIMO TRES POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL, ACTA DE EXAMEN Y COPIA DEL CONVENIO O AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.26	PARTICIPACIÓN COMO JURADO EN CONCURSOS ACADÉMICOS				
III.26.1	CONCURSOS INTERNACIONALES	100	MÁXIMO DOS POR PERIODO	CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.26.2	CONCURSOS NACIONALES	30	MÁXIMO CUATRO POR PERIODO	CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.26.3	SINODAL PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN, POR PARTE DE LA ACADEMIA	20	MÁXIMO DOS POR PERIODO	CONSTANCIA OFICIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.27	ÁRBITRO DE REVISTAS DEL ÁREA DE LA ESPECIALIDAD DEL PROFESOR				
III.27.1	DE CIRCULACIÓN NACIONAL	40	POR CADA PARTICIPACIÓN MÁXIMO TRES POR AÑO	CONSTANCIA DE LA EDITORIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.27.2	DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL	60	POR CADA PARTICIPACIÓN MÁXIMO TRES POR AÑO	CONSTANCIA DE LA EDITORIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



90-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.28	DISTINCIONES ACADÉMICAS RECIBIDAS				
III.28.1	PREMIO NACIONAL	1500 MÁXIMO	EL PUNTAJE SE ASIGNARÁ DE ACUERDO CON LA TABLA DE DISTINCIONES	DIPLOMA O CONSTANCIA OFICIAL QUE ESPECIFIQUE EL TIPO DE PREMIO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.28.2	PRESEA LÁZARO CÁRDENAS (CATEGORÍA DE PROFESORES-INVESTIGADORES)	250	POR CADA UNA	CONSTANCIA OFICIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.28.3	DIPLOMA DE MAESTRO HONORARIO	200	POR CADA UNA	CONSTANCIA OFICIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.28.4	DIPLOMA DE MAESTRO EMÉRITO	600	POR CADA UNA	CONSTANCIA OFICIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.28.5	MENCIÓN HONORÍFICA OBTENIDA POR EL DOCENTE EN SU LICENCIATURA	500	PARA LA OBTENIDA EN EL IPN Y 50% DE LOS PUNTOS, PARA LA OBTENIDA FUERA DEL IPN	ACTA DE EXAMEN Y CONSTANCIA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.28.6	MENCIÓN HONORÍFICA OBTENIDA POR EL DOCENTE EN EL EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA	600	PARA LA OBTENIDA EN EL IPN Y 50% DE LOS PUNTOS, PARA LA OBTENIDA FUERA DEL IPN	ACTA DE EXAMEN Y CONSTANCIA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.28.7	MENCIÓN HONORÍFICA OBTENIDA POR EL DOCENTE EN EL EXAMEN DE GRADO DE DOCTORADO	700	PARA LA OBTENIDA EN EL IPN Y 50% DE LOS PUNTOS, PARA LA OBTENIDA FUERA DEL IPN	ACTA DE EXAMEN Y CONSTANCIA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.29	COMISIONES INSTITUCIONALES				
III.29.1	COMISIONES ACADÉMICAS	80	POR COMISIÓN TERMINADA, MÁXIMO TRES POR AÑO. SÓLO COMISIONES QUE SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO.	CONSTANCIA OFICIAL DE DESIGNACIÓN, QUE ESPECIFIQUE INICIO Y TÉRMINO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.29.2	COMISIÓN EVALUADORA DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE	300 EVALUACIÓN INICIAL	POR CADA UNA	CONSTANCIA OFICIAL PARA CADA PROCESO EMITIDA POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
		200 PROCESO DE INCONFORTIDAD			



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PROGRAMA DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE
TABLA DE VALORACIÓN DE ACTIVIDADES
VIGENCIA A PARTIR DE DICIEMBRE DE 2023



go-5

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.29.3	COMISIÓN INTEGRADA EN LAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS PARA LA REVISIÓN, COMPULSA Y VALIDACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE PROFESORES PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL AÑO SABÁTICO	70	UNA POR AÑO. UN INTEGRANTE POR CADA 10 SOLICITUDES DESIGNADOS POR EL TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA	CONSTANCIA OFICIAL DE DESIGNACIÓN EXPEDIDA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.30	REDES ACADÉMICAS				
III.30.1	COORDINADOR DE REDES ACADÉMICAS	50	MÁXIMO DOS POR PERIODO	CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA DEMS O LA DES	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.30.2	INTEGRANTE DE REDES ACADÉMICAS	30	MÁXIMO DOS POR PERIODO	CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA DEMS O LA DES	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO